



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-001024

Res. 3725/2023

Montevideo, 18 de agosto de 2023.

VISTO: La Resolución N° 1356/2023 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, adoptada el 27/03/2023, por la cual se resolvió, entre otros, autorizar la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes a nivel nacional, a un cargo de Inspector en el Área/Asignatura de Tecnología Grado 1, en carácter interino, con 40 horas semanales de labor con radicación en la Inspección Coordinadora de Área/Asignatura;

RESULTANDO: I) que se recibieron 15 inscripciones;

II) que el aspirante con cédula de identidad 1.879.797-0 no cumple con el requisito excluyente establecido en el Numeral 2) Literal c) de la mencionada Resolución;

III) que los aspirantes cuyos números de cédula de identidad se detallan no obtuvieron un puntaje mínimo del 60% (84 puntos) para pasar a la etapa de entrevista: 3.732.971-0, 3.234.497-5 y 3.597.220-0 (fs. 64);

IV) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación no alcanzaron el puntaje mínimo en la etapa de entrevista: 2.020.528-2 y 3.213.216-8 (fs. 65);

V) que el aspirante con cédula de identidad 2.780.268-7 no se presentó a la mencionada etapa;

VI) que luce las actuaciones del Tribunal, Actas correspondientes y el Orden de Prelación resultante (fs. 64 a 66);

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente homologar el

Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

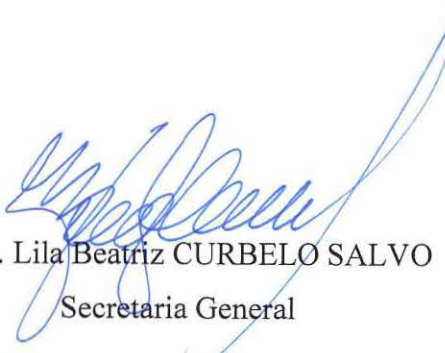
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

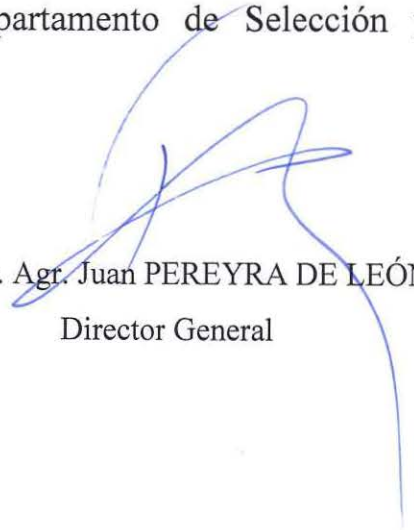
1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	MARCO, Luis	1.694.914-1	146,74
2	CALDAS, Orlando	1.706.601-3	142,14
3	MONTESDEOCA, Mario	4.135.329-4	140,80
4	RICCA, Álvaro	3.190.229-9	135,00
5	TOURNÉ, Leticia	3.897.167-9	134,10
6	GUTIÉRREZ, Diego	2.977.100-4	131,77
7	LAFÓN, Jilmar	3.434.712-3	128,50
8	RIVERO, Néstor	1.939.918-1	126,88

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción- Sección Concursos), a sus efectos.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vl